



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RESOLUCION No. No.009
de Junio 23 de 2010**

Por la cual se reconoce un Proyecto Académico Transversal denominado "Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales", adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en uso de sus Facultades legales y estatutarias,

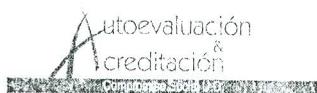
CONSIDERANDO:

Que la Universidad Distrital desde su misión y visión establece un compromiso social permanente con la ciudad y el país a través de la creación de proyectos que generen propuestas de transformación educativa que impacten en la realidad social en procura de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Que la Facultad de Ciencias y Educación, atiende responsablemente los requerimientos académicos frente a los retos de la educación colombiana y forma profesionales de la educación integral con altos niveles de calidad incluyendo valores éticos, académicos y sociales que forman parte activa de la sociedad y de la cultura de la cual hacen parte.

Que en el Plan Estratégico de Desarrollo (2008-2016) se identifica el interés de la Universidad por generar condiciones para la inclusión social, las cuales implican formación, extensión e investigación de poblaciones con necesidades educativas. Así, desde sus objetivos plantea la necesidad de generar condiciones para la inclusión social a través de la ampliación de la cobertura, la diversificación de las modalidades educativas y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica que garanticen el cumplimiento de la misión de la universidad.

Que el Proyecto Académico Transversal denominado "Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales" articula los currículos de las licenciaturas considerando la formación de sujetos en la diversidad y en particular las poblaciones con necesidades educativas especiales. Por esta razón adquiere un carácter interdisciplinar que exige el aporte de los distintos campos disciplinarios tanto para la definición de criterios





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

de formación de maestros como para el desarrollo de investigación y de extensión en este contexto.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer la funcionalidad Académica del Proyecto Académico Transversal denominado "Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales-NEES", adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ARTICULO SEGUNDO. Vincular el Proyecto Académico Transversal de *Formación de Profesores para poblaciones con Necesidades Educativas Especiales-NEES* a los objetivos y políticas del Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad proponiendo cátedras transversales que permitan la formación integral de sus docentes y estudiantes en relación a la atención a la diversidad y a una nueva visión del ejercicio pedagógico entendido desde y para la inclusión.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese y cúmplase,

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ

Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Copia: Consecutivo

